

Aplicación de la Reforma Judicial buscará el consenso de los tres Poderes

Lilia González

• Tiene Edoméx hasta el 14 de marzo para adoptar la Reforma Judicial

Teniendo como límite el 14 de marzo para acoplar la Reforma Judicial en el Estado de México, el coordinador parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez informó que dentro de dos semanas comenzarán a sostener reuniones privadas entre los tres Poderes del Estado para delinear acciones.

Si bien, no habrá prisa para instaurar la reforma, indicó que primero habrán de comenzar por trabajar con lo que se conoce para después ver lo relativo a las leyes secundarias, no teniendo prisa en tomar definiciones.

“No hay que meterle acelerador, hay que meterle mucha forma, mucha política y mucho interés de que salga bien, no solo es cambiar por cambiar, sino es cambiar para mejorar”, dijo.

Siendo la visión del actual gobierno no confrontar y lograr consensos, dio a conocer que tanto el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, posterior a las comparecencias, sostendrán reuniones privadas para definir las acciones a

implementar inicialmente, para después sostener encuentros ciudadanos públicos para dar a conocer las definiciones.

“Tenemos una gobernadora que no es de choque, de confrontar... para qué discutimos en los medios o en tribunales si lo podemos discutir de tal forma que salga todo armonizado, no vamos a usar la aplanadora”, agregó.

Por lo que respecta al proceso de elección popular de jueces y magistrados, Francisco Vázquez refirió que también habrá de valorarse si el proceso iniciaría totalmente a partir de 2025, o bien, se haría paulatinamente a partir del próximo año y hasta el 2027.

“El Ejecutivo, Judicial y Legislativo buscarán acuerdos bajo consensos”



LA REFORMA JUDICIAL DEL EDOMÉX, SIN APLANADORA

HABRÁ ENCUENTROS ENTRE PODERES DEL ESTADO PARA LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES, ADELANTA EL PRESIDENTE DE LA JUCOPO, FRANCISCO VÁZQUEZ

MARIO RODELA

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura y líder parlamentario de Morena, Francisco Vázquez informó que la adaptación de la Reforma Judicial en el Estado de México se realizará bajo encuentros entre los tres Poderes del Estado.

Ante la visión del actual gobierno de no confrontar y lograr consensos, dio a conocer que tanto el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, posterior a las comparecencias, sostendrán reuniones privadas para definir las acciones a implementar inicialmente, para

después sostener encuentros ciudadanos públicos para dar a conocer las definiciones.

“No hay que meterle acelerador, hay que meterle mucha forma, mucha política y mucho interés de que salga bien. No solo es cambiar por cambiar, sino es cambiar para mejorar. Tenemos una gobernadora que no es de choque, de confrontar... para qué discutimos en los medios o en tribunales si lo podemos discutir de tal forma que salga todo armonizado, no vamos a usar la aplanadora”, dijo.

Recordó que las entidades tienen como límite el 14 de marzo para acoplar la Reforma Judicial, iniciando primero por lo que ya se conoce, para después avanzar en el tema de las leyes secundarias.

Por lo que respecta al proceso de elección popular de jueces y magistrados, Francisco Vázquez refirió que también habrá de valorarse si el proceso iniciaría totalmente a partir de 2025, o bien, se haría paulatinamente a

la renovación en puerta del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del

que se valorará si deberá adecuarse la norma para elegir de forma distinta al nuevo titular.

